



Fomento

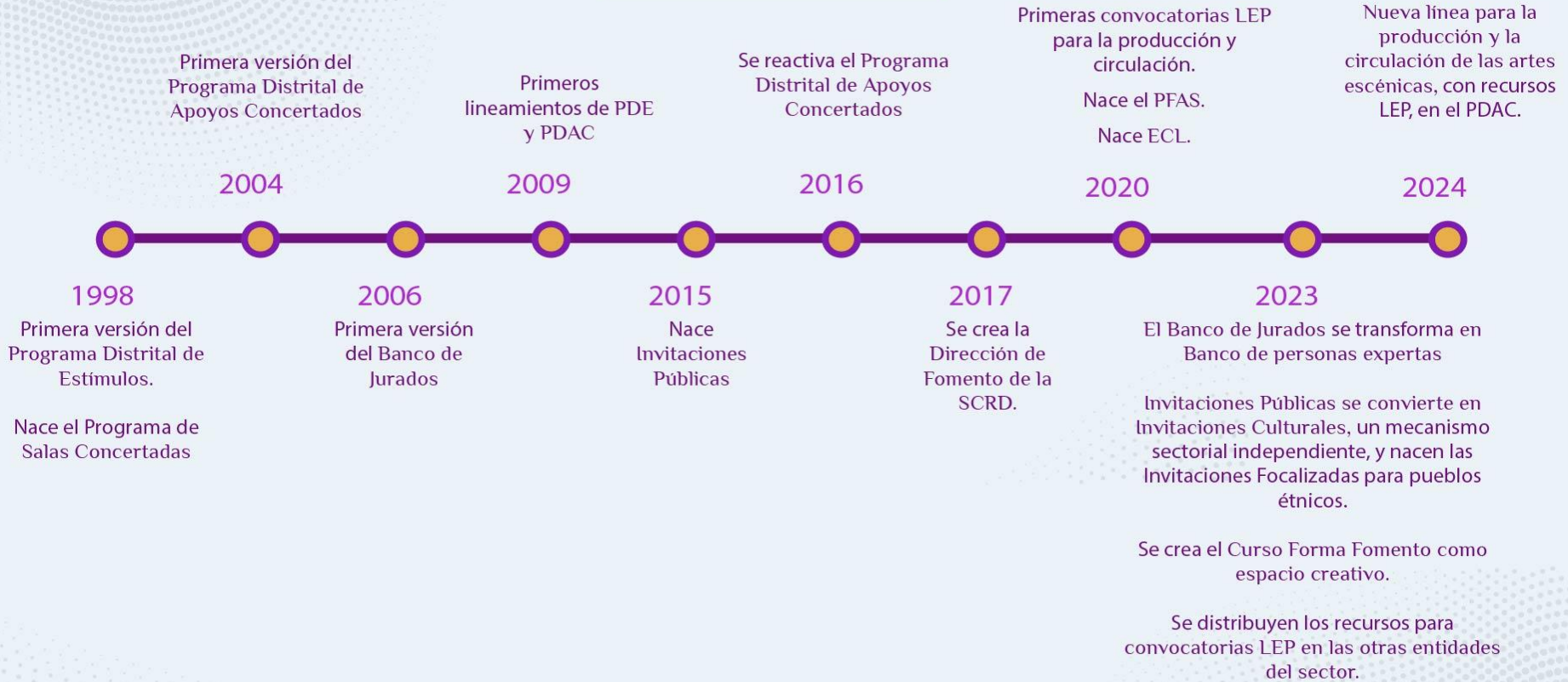
para la cultura





Fomento Distrital

LÍNEA DE TIEMPO



Algunas normas que nos sostienen

1991

Artículo 71 de la
Constitución Política
Colombiana

Otorga competencia al Estado para establecer mecanismos para fomentar el desarrollo científico, tecnológico, artístico y cultural de todos los colombianos.

1997

Artículos 17 y 18 de la Ley
General de Cultura

Que da competencia al Estado para fomentar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y fortalecer las expresiones culturales por medio de programas que otorguen estímulos dirigidos al sector.

2011

Ley 1493 de 2011, Ley de
Espectáculos Públicos

Tiene el objetivo de reconocer, formalizar, fomentar y regular la industria del espectáculo público de las artes escénicas; entre otros.

2019

Numeral 4.2.3 del
documento Conpes para la
Política Pública Distrital de
Economía Cultura y
Creativa, 2019-2038

Establece que la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte realizará actividades de gestión y acompañamiento técnico que permitan aumentar el número de los agentes del sector cultural y creativo que acceden a financiación.

Algunas normas que nos sostienen

2020

Ley 2070 de 2020.
Modifica la Ley 1493 de 2011 en algunos aspectos referentes a las líneas de inversión y periodo de ejecución de los recursos de la contribución parafiscal cultural de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

2020

Decreto Distrital 340 de 2020
En su artículo tercero, literal J, establece que la SCRD debe gestionar políticas, planes y proyectos culturales y artísticos para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

2021

Decreto Nacional 639 de 2021
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 2070 de 2020 en lo que se refiere a la destinación específica de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

2022

Decreto Distrital 321 de 2022
"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 081 de 2019 'Por el cual se establecen los mecanismos para la administración de la contribución parafiscal cultural en el Distrito



ESTRATEGIAS
DE **FOMENTO** PARA
ARTE · CULTURA ·
PATRIMONIO.
EN **BOGOTÁ**

1

Programa Distrital de Estímulos (PDE) >>>

2

Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)

3

Programa Es Cultura Local (ECL)

4

Programa de Fortalecimiento a Agentes del Sector (PFAS)

5

Invitaciones Culturales

6

Banco de Personas Expertas para el sector cultura
·jurados y mentores·

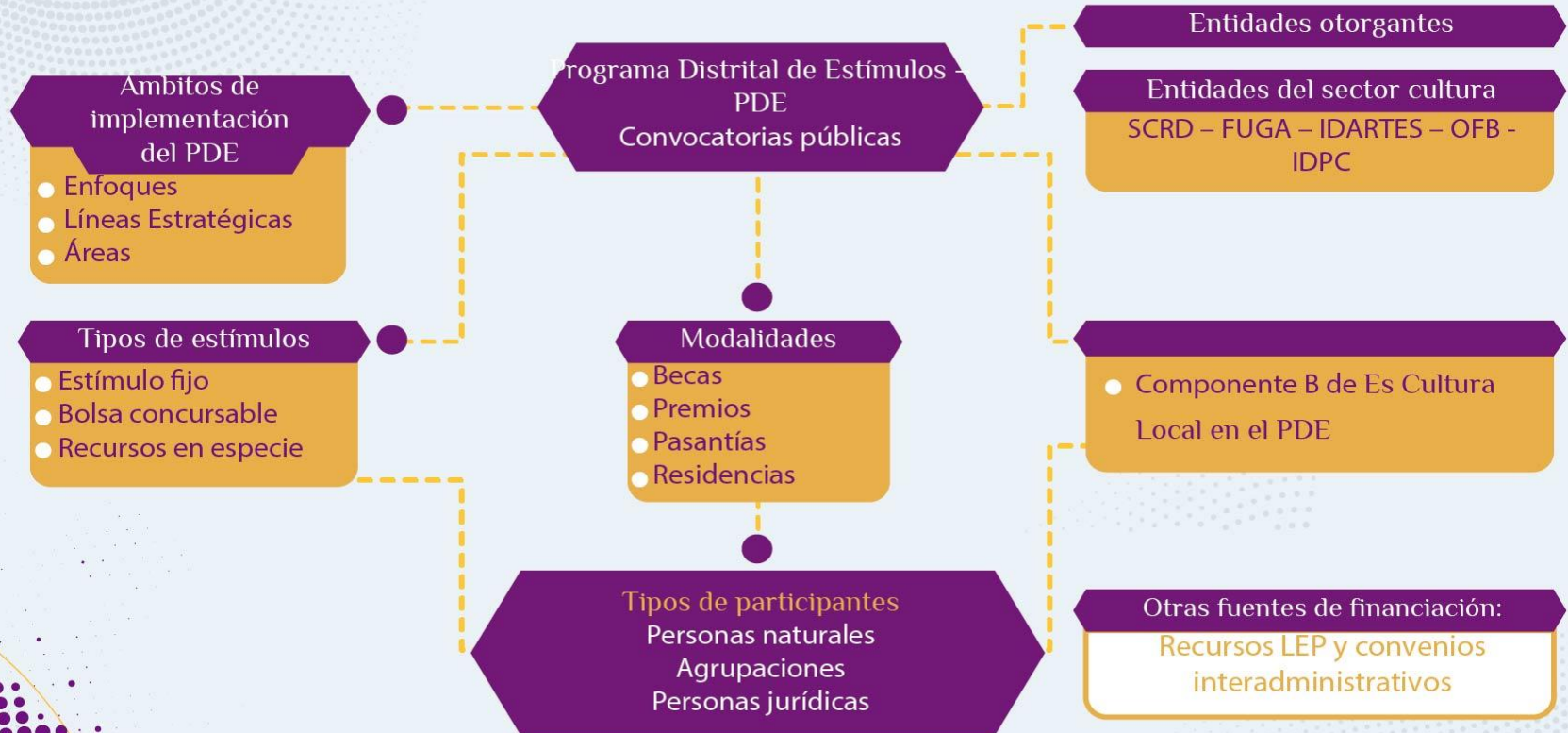
7

Recursos LEP (Ley de Espectáculos Públicos)

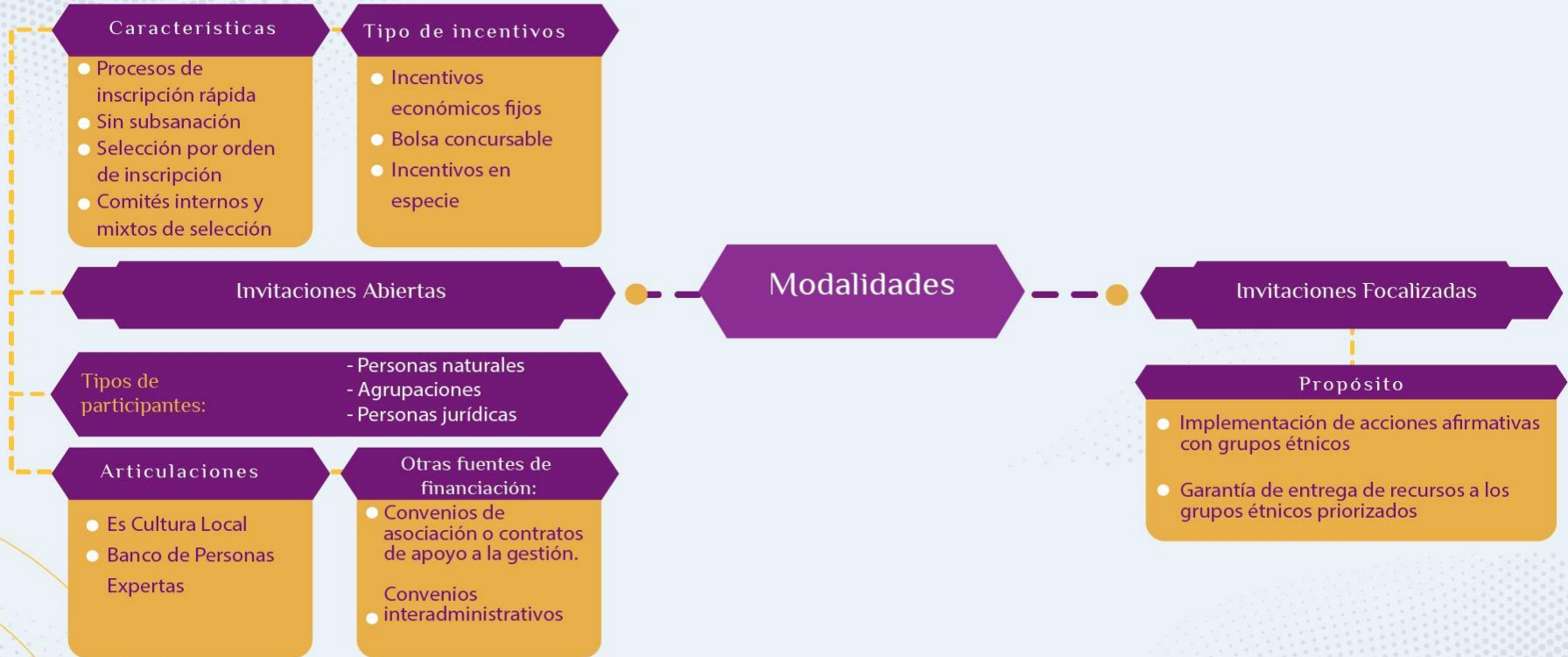
8

Programa Distrital de Salas Concertadas

Programa Distrital de Estímulos - PDE



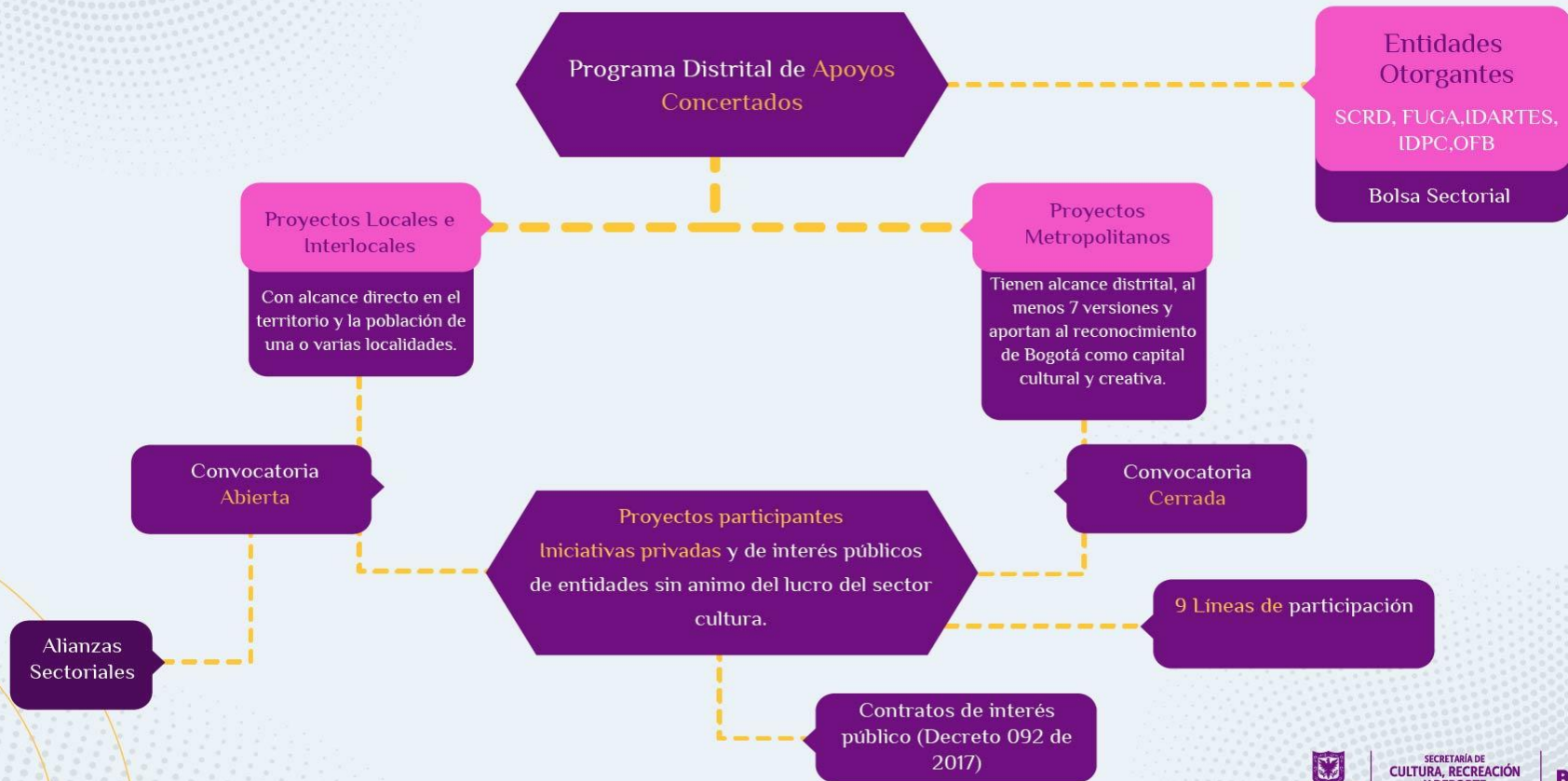
Invitaciones Culturales



BANCO DE PERSONAS EXPERTAS PARA EL SECTOR CULTURA



Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC

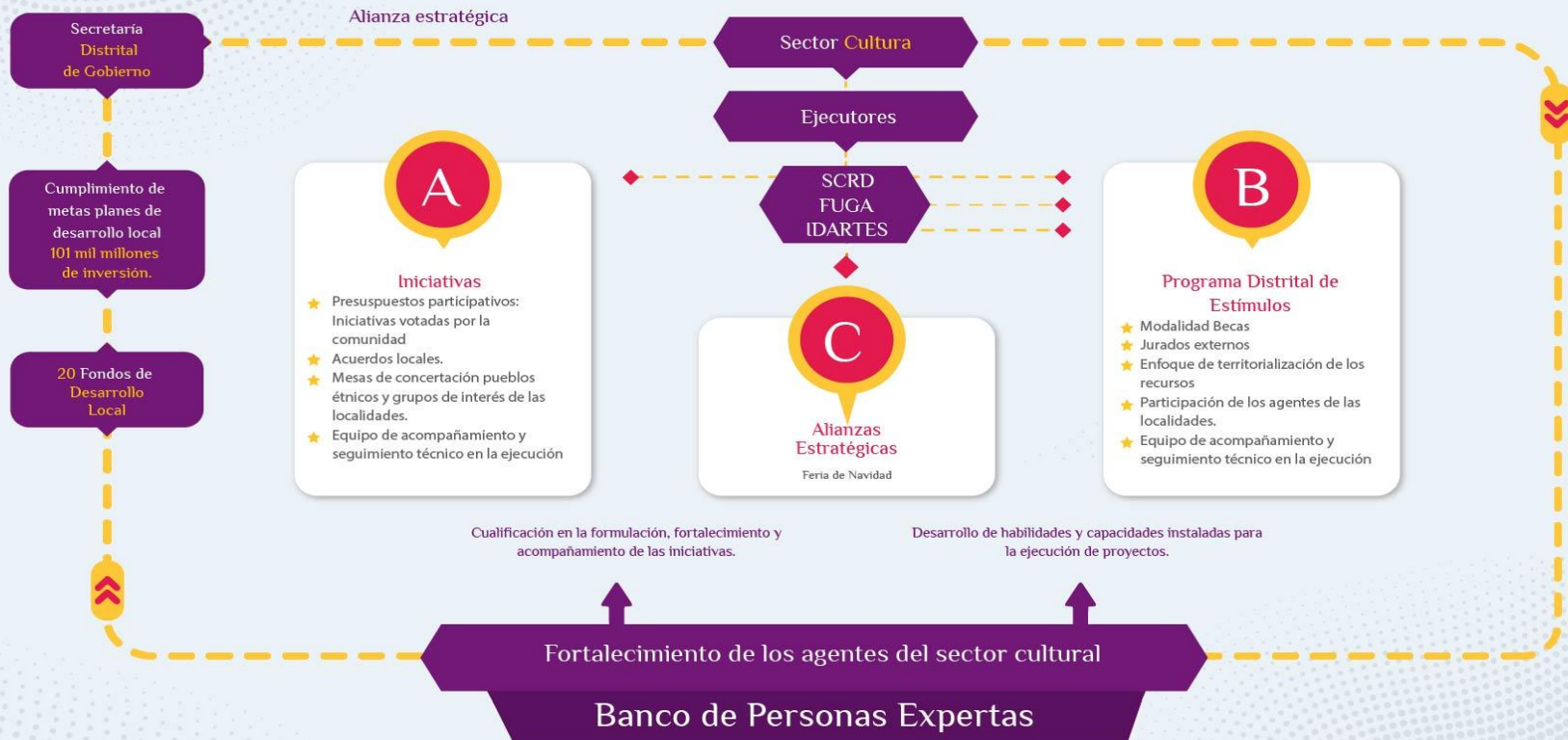


RECURSOS LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

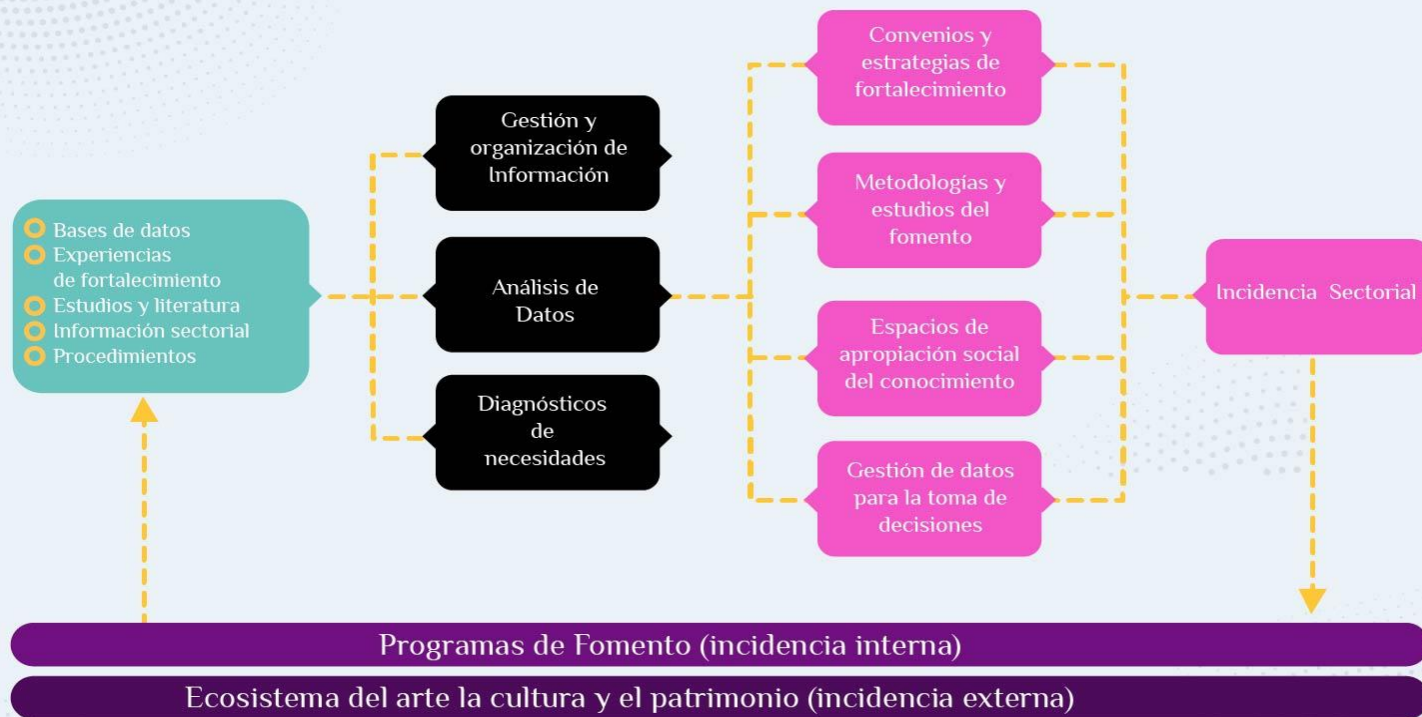




Es Cultura Local 4.0



Programa de Fortalecimiento a Agentes del Sector - PFAS



Condiciones de Participación

Es Cultura Local

1. Se incluyó la introducción de esta vigencia con el enfoque y apuestas del programa.
2. Se hicieron ajustes de forma y redacción.
3. Se complementaron algunos ámbitos de implementación de líneas y áreas.
Ejemplo: "Actividades de la Economía Creativa y Cultural "
4. Se incluyó aclaración sobre el número de estímulos que un participante puede recibir en una vigencia.
5. Se resaltaron algunas palabras claves.
6. Se unificaron los documentos administrativos y técnicos en consonancia con el Programa Distrital de Estímulos.

Gracias



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

